

ACTA No. 19

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Mayo del año 2013 (dos mil trece), siendo las 18:00 Hrs. (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura de la lectura de la Acta No. 18, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo de 2013, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Solicitud que presenta el Ing. Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, consistente en:
 - a) SOMETER LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO RUBIO ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ENEDINA HARO MORENO, TESORERA MUNICIPAL, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE A SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE HACIENDA REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR LOS C. LIC. RAMÓN GUZMAN MUÑOZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO RUBIO ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ENEDINA HARO MORENO, TESORERA MUNICIPAL.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: si no hay ninguna manifestación al respecto, sírvanse levantar la mano en caso de que así sea para aprobar el orden del día.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: bueno, vamos a desahogar el primer punto después de la lista de asistencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: muy bien señor presidente, quiero informarle a todo este Cabildo señor Presidente, que a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 22 (Veintidós) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola

Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: si hay quórum declaramos legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasamos al punto cuarto de la orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de la lectura de la Acta No. 18, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo de 2013, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta No. 18, de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo de 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el Ing. Enrique Robles Romo, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, consistente en: a) SOMETER LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO RUBIO ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ENEDINA HARO MORENO, TESORERA MUNICIPAL, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE A SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 23-PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE HACIENDA REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR LOS C. LIC. RAMÓN GUZMAN MUÑOZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO RUBIO ROMERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. ENEDINA HARO MORENO, TESORERA MUNICIPAL.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No se si hay alguna situación respecto a lo que se está planteando para su aprobación, alguna pregunta, adelante.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Nada mas un comentario para el Director, en la mañana ya lo platicamos directamente este asunto, pero le comente yo a él que me parece muy importante mencionar en el pleno que le comentaba, le pedía al Ingeniero que tuviera nada mas mucho cuidado con las calles que se proponen para pavimentar cuidando que se vayan creando circuitos, que se vayan pavimentando calles que conecten con pavimentos ya existentes, le comentaba al ingeniero que es responsabilidad de ellos del área técnica en este caso Obras Publicas de la Secretaria de Desarrollo Urbano, garantizar que se vayan haciendo estos circuitos esto a raíz de una pavimentación que se hizo en la colonia Buenos Aires de un tramito no recuerdo sinceramente el nombre, un tramito de calle que no conecta a ninguna pavimento, entonces para que los pavimentos tengan mayor calidad de vida, si garantizar que se vaya conectando con pavimento que se vayan quedando los circuitos, nada mas era eso lo que le quería recomendar, porque aquí son varios son veinte pavimentos que vamos a llevar a cabo, entonces si le recomendaría que para eso están ellos y que cuiden ese tipo de detalles.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, yo considero que es una muy buena recomendación, buena sugerencia, yo pienso que el ingeniero que es compatible con lo que está haciendo y te entiendo muy bien tu planteamiento y yo lo entiendo también lo que está usted diciendo es una muy buena recomendación, queda asentado desde luego si esta aquí e Director de Obras Publicas yo creo que queda asimilado también, en base a eso lo pongo a consideración de ustedes para que se aprueba la autorización para la firma del convenio, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR A LOS CC. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO RUBIO ROMERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y C.P. ENEDINA HARO MORENO, TESORERA DEL H.

AYUNTAMIENTO, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA, ADMINISTRACION, APLICACION Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL RAMO 23- PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS REGIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE EN EL CASO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE HA AUTORIZADO UN IMPORTE DE \$23,976,000.00 (SON: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA EJECUCION DE OBRAS CONFORME A LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA QUE SEÑALE EL CONVENIO FEDERAL DEL RAMO 23. PARA LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- 1. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ ENTRE LA CALLE OCCIDENTAL Y CALLE PANAMÁ DE LA COLONIA OBRERA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 293.52 METROS CUADRADOS.**
- 2. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANDADOR 8 ENTRE LA CALLE ANDADOR 7 Y CALLE ANDADOR 8 DE LA COLONIA ENCINOS, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 444.88 METROS CUADRADOS.**
- 3. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE LOS MONOS ENTRE LA CALLE LOBOS Y LA CALLE DE LAS PEÑAS DE LA COLONIA BELLA VISTA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 614.37 METROS CUADRADOS.**
- 4. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIERRA MAGALLANES T3 ENTRE LA CALLE SIERRA MARIPOSA Y CALLE SIERRA GUACOMEA DE LA COLONIA BUENOS AIRES, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 703.81 METROS CUADRADOS.**
- 5. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACINTO TREVIÑO ENTRE LA CALLE ANDADOR 9 Y CALLE GREGORIO RUIZ DE LA COLONIA ENCINOS, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 838.41 METROS CUADRADOS.**
- 6. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BAVISPE ENTRE LA CALLE GRANADOS Y CALLE NACORI DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 732.30 METROS CUADRADOS.**
- 7. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JOSÉ G. ESCOBAR ENTRE LA CALLE LUCIO BLANCO Y CALLE JOSÉ G. ESCOBAR DE LA COLONIA ENCINOS, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 723.88 METROS CUADRADOS.**
- 8. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AVIACIÓN TRAMO 2 ENTRE LA CALLE MARIANO ARISTA Y CALLE ARTICULO 27 DE LA COLONIA MUNICIPAL, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,307.26 METROS CUADRADOS.**
- 9. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS ENTRE LA CALLE JUAN NAVARRETE Y CALLE MONTE DE PIEDAD DE LA COLONIA LOMAS DE NOGALES 2, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 774.82 METROS CUADRADOS.**
- 10. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIERRA MAGALLANES ENTRE LA CALLE SIERRA NACORI Y CALLE SIERRA COCOSPORA DE LA COLONIA BUENOS AIRES, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 757.29 METROS CUADRADOS.**
- 11. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GRANADOS ENTRE LA CALLE FRONTERAS Y CALLE ORIZABA DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 866.73 METROS CUADRADOS.**
- 12. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HERMENEGILDO ENTRE LA CALLE 23 DE JUNIO Y CALLE ORIZABA DE LA COLONIA LEANDRO VALLE, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 844.21 METROS CUADRADOS.**
- 13. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DON BOSCO ENTRE LA CALLE AVENIDA DE LOS MAESTROS Y CALLE ISMAEL MADA DE LA**

COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,117.25 METROS CUADRADOS.

- 14. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PANAMÁ ENTRE LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ Y CALLE YÁÑEZ DE LA COLONIA BOLÍVAR, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,142.98 METROS CUADRADOS.**
- 15. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUSTAVO ESCOBOSA ENTRE LA CALLE RODOLFO GARAVITO Y CALLEJÓN DE LA COLONIA ALTAMIRA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 836.90 METROS CUADRADOS.**
- 16. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MANUEL NIEBLA ENTRE LA CALLE RODOLFO GARAVITO Y CALLE LEONOR MANDUJANO DE LA COLONIA ALTAMIRA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,039.87 METROS CUADRADOS.**
- 17. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OCCIDENTAL ENTRE LA CALLE LUIS BASURTO Y CALLE YÁÑEZ DE LA COLONIA OBRERA, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,215.78 METROS CUADRADOS.**
- 18. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VIRGILIO URIBE ENTRE LA CALLE ANDADOR 1 Y CALLE LUIS MOYA DE LA COLONIA ENCINOS, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,179.37 METROS CUADRADOS.**
- 19. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PALMA ENTRE LA CALLE RUIZ CORTINEZ Y CALLE PEMEX DE LA COLONIA MUNICIPAL, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 991.94 METROS CUADRADOS.**
- 20. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRONTERAS ENTRE LA CALLE GRANADOS Y CALLE BAVISPE DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, CON UN ÁREA DE PROYECTO DE 1,112.24 METROS CUADRADOS.**

Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, en el caso particular como es una sesión de carácter extraordinario, en este caso al no haber otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las seis horas con veinte minutos del día treinta de Mayo del dos mil trece, agradeciendo a todos ustedes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

Firmas en relación al Acta número Diecinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de Mayo de dos mil trece.

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Diecinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de Mayo de dos mil trece.

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Diecinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de Mayo de dos mil trece.